SESION

del dia 15 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia 13 se dió cuenta con un oficio de la secretaría de relaciones, acompañando una representacion de varios electores secundarios de Tlaxala, sobre el lugar en que hayan de establecerse las elecciones de diputados para el Congreso de aquel Estado. Se mandó pasar á la comision que tiene antecedentes.

Se leyó por primera vez un dictámen de la comision de legislacion, sobre dispensas de tiempo de teórica y práctica pedidas por varios estudiantes.

1º «Por ahora y mientras se organiza y arregla el sistema general de Hacienda, el tribunal de cuentas permanecerá con el número de empleados que Agustin de Iturbide, sobre el asunto actualmente tenga en ejercicio.» Fué relativo á este que quedó pendiente en aprobado.

2º «Solo se proveerán aquellas plazas vacantes á que tengan derecho los empleados subalternos por la escala rigurosa.» No hubo lugar á votar ni á que volviese á la comision.

arreglo de la infantería.

do en los artículos que siguen:

1º «El Congreso confia en que la vique fueren conducentes, á fin de averi- acerca de los mayorazgos que posee. guar las causas y objeto que haya teni-do D. Agustin de Iturbide, para variar de residencia. Fué aprobado.

«Entretanto se suspende el pago de la asignacion que decretó á su favor el anterior Congreso.»

Se suspendió la discusion y se levantó la sesion pública á las doce y media para entrar en secreta ordinaria. - Juan Ignacio Godoy, presidente.—Luis G. Gordoa, diputado secretario.

SESION

del dia 16 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia anterior, se dió cuenta con una solicitud de Doña Mariana Azpiroz, viuda del Se puso á discusion un dictámen de ensayador D. Joaquin Dávila Madrid, la comision de Hacienda, redacida á sobre que á su hijo se le conceda este los artículos siguientes: empleo en los términos que expresa. Se mandó pasar á las comisiones unidas de Hacienda y moneda.

> Se mandó tener presente en su caso una exposicion del apoderado de D. la sesion de aver.

Se leyeron por primera vez los dictamenes siguientes:

De la comision ordinaria de hacienda, sobre que se pase al Congreso respectivo por conducto del gobierno, el Se acordó que el secretario del des- expediente que promovió el Ayuntapacho de guerra asista á la discusion miento de la Villa de Guadalupe, acerde dos dictamenes de la comision de ca del impuesto de una cuartilla en caese ramo: uno sobre reglamento del Es- da carga de pulque. Se tomó desde tado Mayor, y otro sobre la táctica y luego en consideracion y fué aprobado.

De la de gobernacion, sobra el au-Se puso á discusion un dictámen de mento de sueldos que propuso la junta la comision de legislacion, comprendi- protectora de libertad de imprenta para sus dependientes.

De la de legislacion, sobre una declagilancia y celo del Supremo Poder Eje- racion que solicitó el R. obispo de Ducutivo activará todas las providencias rango D. Juan Francisco Castañiza,

> De la de Constitucion, sobre la parte de ésta correspondiente al poder ju-

De la misma, unida á la especial de gobierno, sobre formacion de un senado-provincial compuesto de individuos no se impendan gastos extraordinadel actual Congreso.

Se puso á discusion y fué aprobado putado D. José María Bustamante, comunidades. ayudante del Estado mayor.

que sean ciudadanos mexicanos en el ejercicio de sus derechos los que vayan destinados á las legaciones extranjeras. Por mocion del mismo sr. Martinez, acordó el Congreso oir sobre la Estado de Sonora y Sinaloa. materia á una comision y el señor presidente señaló la de constitucion.

se la dispensa correspondiente para cretario. que subsista el nombramiento hecho en D. Vicente Roca Fuerte, para secretario de la Legacion que va á Loudres. Se tuvo por proposicion de primera lectura, aunque su autor queria que fuese del momento.

El señor encargado de la secretaría de relaciones leyó varias cartas del corresponsal de nuestro gobierno en Londres, sobre los buenos anuncios que hay de que la Gran Bretaña recocia, y sobre la llegada de D. Agustin de guientes: Iturbide á aquella Corte.

Tambien leyó un oficio del general Negrete, excusándose por sus enfermed neral Negrete leido en la sesion de ayer. dades de venir á servir su cargo en el Se mando pasar á la comision que tie-Poder Ejecutivo, é insistiendo en la re- ne antecedentes. nuncia que repetidas veces ha hecho de él. A propuesta del sr. Zavala se mandó pasar copia de este oficio á la comision respectiva.

Se leyeron por primera vez las pro- Estado. posiciones siguientes:

Barbabosa, sobre que si D. Agustin de dez, natural de la Habana, que pide se Iturbide trata de atacarnos se le de- le conceda carta de ciudadano. clare traidor, como tambien á los que directa ó indirectamente cooperasen á

Del sr. Guerra (D. Joaquin), sobre un dictamen de la comision de puntos que a todos los conventos de religiosos constitucionales, sebre no haber lugar se remitan ejemplares de la acta consá que el gobierno nombre al señor di- titutiva con órden de que se lea en las

Del sr. Espinosa, sobre que se reser-Se puso á discusion la proposicion ve para sesion secreta todo asunte en del sr. Martinez (D. Florentino), sebre que se trate del honor de cualquiera

> De los señores Escalante y Vea, sobre que las Californias se agreguen al

Se levantó la sesion cerca de las dos de la tarde. - Juan Ignacio Godoy, pre-El sr. Morales propuso que se hicie- sidente. - Luis G. Gordoa, diputado se-

SESION

del dia 17 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia annozea y sostenga nuestra Iudependen- terior, se dió cuenta con los oficios si-

> De la secretaría de relaciones, con que acompaña copia del oficio del ge-

> De la de justicia, repitiendo la consulta hecha al anterior Congreso sobre aclaraciones al decreto que trata de los individuos del extinguido consejo de

De la misma, con una instancia del De los señores Paz, Lombardo y presbítero D. Domingo José Hernan-

De la de Hacienda, remitiendo una representacion del consulado de México, sobre si le comprende el decreto en Del sr. Vazquez, sobre que en las que se previene el juramento de obeentradas y proposiciones de religiosos diencia al Congreso de este Estado; se antecedentes.

Dos de la de guerra y marina, remitiendo los testimonios de haber prestado el juramento de observar el acta constitutiva el comandante militar de Jalapa y los individuos del departamento de marina de Veracruz

Se leyeron por primera vez los dictámenes siguientes:

de Guanajuato, para que puedan servir de oficiales en la milicia provincial.

De la de crédito público, sobre reconocimiento de las deudas de la Nacion.

A propuesta de los señores Becerra y Osores, se mandó imprimir.

Continuó la discusion sobre el pago de la pension de D. Agustin de Îturbide; (véase la sesion del dia 15.)

Se leyó la exposicion que presentó ayer el apoderado de D. Agustin de Iturbide, en apoyo de su anterior solicitud.

Puesto á discusion el artículo, se aprobó por treinta y seis votos contra treinta y tres.

El sr. Zavala propuso la siguiente adicion: «Que la comision dictamine sobre la consulta del apoderado del sr.

Se leyó el voto particular de los se-ñores Rejon, Cañedo, Becerra y Carpio, sobre la formacion del senado provincial, propuesta por las comisiones unidas de Constitucion y especial de gobierno.

dan cartas de ciudadanía á D. Vicente libertad de imprenta. Roca Fuerte y D. José Moreno Guerra; estaba reducido á que aclarado el sentido de la proposicion, se pasase es- támenes siguientes:

mandó pasar á la comision en que hay ta á la comision correspondiente. No hubo lugar á votar y se mandó volver á la comision.

> Se dió cuenta con una felicitacion del Congreso particular de Zacatecas, por el acta constitutiva. A peticion del sr. Velez se leyó integra y fué oida con agrado.

Se leyó por segunda vez una proposicion, sobre que se declare solemne-mente que el libertador Simon Bolívar De la comision de legislacion, sobre es ciudadano de la República mexicadispensa de edad á ciertos individuos na; se acordó tomarla desde luego en consideracion y fué aprobada, mandándose que por lo tocante al diploma y manera de entregarlo, informe la comision.

> Se levantó la sesion á las dos de la tarde.-Juan Ignacio Godoy, presidente.-Luis G. Gordoa, diputado secre-

SESION

del dia 18 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia anterior, se dió cuenta con un oficio de la secretaría de guerra y marina, acompañando varios impresos remitidos por el general Victoria, que manifiesta las ocurrencias de Campeche acerca de la Iturbide, en orden a la satisfaccion de disposicion de los empleados europeos la suma ya debida.» Se mandó pasar á y los sentimientos contrarios del Conla comision que ha entendido ya en el greso de Yucatan. Se mandó pasar á la comision especial que entendió en el expediente sobre si se habia ó no cumplido en aquel Estado la providencia de declaracion de guerra á España.

Se leyó una exposicion de la junta de libertad de imprenta, sobre que se declare que la prohibicion de fijar im-Se puso á discusion un dictámen de presos en los parages públicos, se con-trae á los sediciosos ó alarmantes y de la comision de puntos constitucionales, ninguna manera á los que no tengan esa sobre la proposicion de que se conce- nota; se mandó pasar á la comision de

Se leyeron por primera vez los dic-

De las comisiones unidas de hacienpermita desembarcar los efectos que misma propuesta, y manifestando al-expresan procedentes de Cádiz, sin gunos señores diputados, con aquiesen-. España.

presentados por los señores Zavala, tarla. Rejon, Sanchez, Tarrazo y Valle, diputados por Yucatan.

Fué aprobado uno de la misma, sobre que el gobierno informe acerca de

Se puso á discusion un dictámen de la comision de guerra, sobre la consulta del gobierno en cuanto al arreglo de los cuerpos de infantería.

El art. 1º fué reformado por la comision y aprobado en estos términos: "Los cuerpos se pondrán bajo el pié de ocho compañías."

Art. 2º Con las once compañías que se dió cuenta con los oficios siguientes: deben sobrar despues de hecho el arreglo so formará otro batallon que tendrá el núm. 13, y si aun sobrare alguna ó algunas compañías, el gobierno y noticias relativas á los empleados de las refundirá en los mismos regimien- la renta del tabaco. tos á que pertenecieren, quedando los oficiales de supernumerarios, para ser colocados en las primeras vacantes, cienda. sin necesidad de que se les expidan nuevos despachos.

A propuesta del sr. secretario del cazadores y granaderos. despacho de guerra, en que convino la comision, se mandó volver á esta el artículo.

El sr. Barbabosa propuso que al artículo 1º se añadiese lo siguiente: inclusas las de granaderos y cazadores. Expuso que su objeto era que se res-

No se admitió á discusion, pero hada y comercio, sobre la solicitud de Mr. biendo preguntado el sr. secretario de Darricur Marssan y Ca, sobre que se les guerra, si podria el gobierno hacer la embargo de haber pasado el término cia de los demas, que acaso el no haseñalado en la declaración de guerra á berse admitido la proposicion era porque se habia hecho como adición lo que ciertamente no era, dijo el sr. pre-De la comision de poderes, sobre les sidente que el gobierno podia presen-

Se puso á discusion un dictámen de la comision de constitucion sobre que De la misma, sobre los de D. Miguel se suspendan las elecciones de dipu-Duque de Estrada y Crepé, suplente tados para el Congreso de Tlaxeala, por dicho Estado. de quedar ó no en clase de tal.

Se suspendió la discusion y se lela conducta de D: Manuel de Viya y vantó la sesion pública á las doce y Cosío, diputado por Veracruz, en ór-den á haberse ida al Castillo de Ulúa — Juan Ignacio Godoy, presidente. luego que éste rompió las hostilidades. Luis G. Gordoa, diputado secretario.

SESION

del dia 20 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia 18

De la secretaría del despacho de hacienda acompañando un reglamento

Se mandó pasar á la comision de ha-

De la secretaría de guerra, sobre restablecimiento de las compañías de

Se mandó pasar á la comision de

Tambien se dió cuenta con las representaciones siguientes:

De D. Autonio Alcalde, sobre no hatableciesen estas dos compañías por berse atendido por el Supremo Poder Ejecutivo la acusacion que hizo, exiт. п.—91

de alzadas de minería de Guadalajara, funciones.» y al jese político de Durango, por haber infringido el artículo 12 capítulo 3 de las ordenanzas de minería.

fracciones de constitucion.

1º de Octubre de 812, por haber pri-vado al pueblo de Guarisamey del de de guerra á España. recho de votar.

conceda algun auxilio para subsistir.

Se mandó pasar á la comision de pre-

Se leyeron por primera vez los dictámenes que siguen:

que el gobierno informe en una solicitud de D. Antonio Medina acerca de sueldos.

De la de legislacion sobre que una proposision del sr. Bustamante D. Cárlos se pase á la de infracciones, donde pára el expediente promovido por D. Joaquin Cubas.

Se tomó desde luego en consideracion y fué aprobado.

Lo fué tambien uno de la extraordinaria de gobernacion, sobre que se pasen al Estado de Puebla nueve expedientes que son del conocimiento de su gobierno particular.

Continuó la discusion sobre elecciones de Tlaxcala, y quedó pendiente el dia 18, y fué aprobado el dictámen reducido á este artículo:

giendo la responsabilidad al tribunal no deberán reunirse á desempeñar sus

Se puso á discusion un dictámen de las comisiones unidas, ordinaria de ha-Se mandó pasar á la comision de inpara que no se comprenda en la prohibicion de introducir efectos españoles Del mismo sobre que declare que el a los que conducen los Bergantines Exjefe político de Durango infringió la press y Marie, por cuanto al salir del resolucion de los cortes de España de puerto de su procedencia, no habia lie-

Se mandó á dicha comision de in- nalado en el artículo 3º del bando del gobierno de 8 de Octubre último, para el desembarco de efectos españoles, De las hermanas del Presbítero D. conducidos en barcos neutrales en los José María Morales, capellan que fué puertos de los Estados, se extenderá á del general Morelos, sobre que se les seis meses contados desde su publicacion en los puertos respectivos de la

> No hubo lugar á votarlo, y en su lugar presentó la comision el siguiente:

«El gobierno permitirá el desembarco de los efectos que conducen los bergantines Express y Marie contenidos De la comision de hacienda sobre en la solicitud de los interesados.»

> Fué aprobado en cuanto al primero de dichos buques.

> El sr. Zavala propuso que se aprobase en cuanto al 2º con esta adicion:

Con tal que acredite á su arribo haber salido de Norte América poco mas ó ménos en los mismos dias que el Ex-

Admitida á discusion no hubo lugar

El sr. Romero presentó la siguiente:

Que no se permita que el Express lescargue, interin no se acredite lo que se expone en cuanto á su demora.

No se admitió á discusion.

«Mientras el congreso no resuelva | El sr. Gama propuso que al bergandefinitivamente sobre la suerte política tin Marie se le concediese la misma de Tlaxcala, sus electores secundarios gracia que al Express, siempre que á juicio del gobierno se halle en las mismas circunstancias que este.

Admitida á discusion se mandó pasar á las comisiones que han entendido en el asunto.

Se leyeron por primera vez las pro-posiciones del sr. Osores, sobre que el gobierno general y los particulares de do informada una solicitud de Agustin cada Estado tengan presentes en la pro- Luis Ternet, sobre que se le conceda vision de empleos á los cesantes que carta de naturaleza. Se mandó pasar á hay en la nacion.

Del sr. Velez para que se nombre de la Federacion.

Se leyeron por segunda vez y fueron comision de guerra. admitidas á discusion las que siguen:

Iturbide intenta algo contra la repú- queja de D. Vicente Romero. blica se le declara traidor y tambien á los que directa ó indirectamente le dieren auxilio.

Del sr. Martinez (D. Florentino), sobre que en los territorios de la fede- testar de enterado. racion a nadie se impida hacer escavaciones en sus terrenos para procurarse aguas.

gislacion.

A la de constitucion, una proposicion del sr. Jimenez que se tuvo por del Ayuntamiento de Huamantla, insismomento, sobre que se determine cua- tiendo en que Tlaxcala se agregue á les son las atribuciones del congreso Puebla. Se mandó pasar á la comision general, y cuales las de los par ticulares que tiene autecedentes. en el interesante ramo de instruccion pública.

Se concedió licencia á los señores diputados por Durango, y al sr. Gordoa (D. Luis), para acercarse al gobierno como solicitan.

Se levantó la sesion a las dos de la tarde.-Juan Ignacio Godoy, presiden-

SESION

del dia 22 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia anterior, se dió cuenta con los oficios si-

De la secretaría de justicia, remitienla comision de puntos constitucionales.

De la de guerra, acompañando copia una comision que señale el territorio del proyecto presentado al Supremo Poder Ejecutivo por el coronel D. Manuel Estremera. Se mandó pasar á la

De la misma, participando haber pe-De los señores Paz, Lombardo y Bar- dido por los conductos correspondienbabosa, sobre que si D. Agustin de tes los documentos respectivos á la

De la de relaciones, contestando que para evacuar el informe sobre la traslacion del diputado por Veracruz D. Se mandó pasar á la comision que Manuel Viya y Cosío al Castillo de entendió en el mismo asunto del sr. Ulúa, ha pedido informe al general

ste y el anterior se mandaron con-

De la misma, acompañando el acta y documentos relativos á la eleccion de D. José Vicente Rodriguez, diputado á Se mandó pasar á la comision de le- este Congreso- por Tehuantepec. Se mando pasar á la comision de poderes.

Se dió cuenta con una exposicion del

Se leyeron por primera vez los dictamenes siguientes:

De la extraordinaria de gobernacion, sobre que pase al Congreso del Estado de México el expediente que trata de la contaduría de propios y arbitrios.

De la especial sobre la licencia pete.—Luis G. Gordoa, diputado secre- dida por el general D. Vicente Guerrero para separarse del Poder Ejecutivo. á fin de atender á su salud. - «Segundo:

mo Poder Ejecutivo para decisiones de Mangino y Romero. asuntos graves á juicio del mismo, deberá ponerse en camino inmediatamente para reunirse á sus colegas.»

arancel de comercio formado por la pendió. junta provisional gubernativa.

De la misma, sobre una proposicion del sr. Covarrubias, para que el azo gue sea libre de derechos.

De la misma, sobre una solicitud de los hijos del difunto Lic. D. Antonio López Matozo, acerca de montepío.

Todos menos el último se tomaron desde luego en consideracion.

cuanto á la concesion de licencia al ge- antecedentes. neral Guerrero, y el sr. Ibarra en cuanto haberse declarado del momento el cienda, y el 5º se mandó tener presen- mitió á discusion. te, cuando se discuta el dictámen sobre reforma de aranceles.

su última parte que habla sobre las cretario. obligaciones y derechos de los Esta-

Se puso á discusion un dictámen de la comision de guerra, sobre que se aprobase el Reglamento del Estado mayor general: despues de varias observaciones sobre que este punto no tocaba al Congreso sino al gobierno, la comision reformó su dictámen y fué por último aprobado en estos términos: «Que se conteste al gobierno de ente-

Siempre que sea llamado por el Supre- rado.» Salvaron sus votos los señores

Se puso á disusion un dictamen de la comision de poderes, sobre que se aprobasen los de D. Miguel Duque de De las de hacienda y comercio uni- Estrada, suplente por Yucatan; pero das, sobre que se archive una proposi- habiendo observado el sr. Rejon que cion del sr. Sanchez acerca de que se convendria esperar la resolucion sobre suspendiese respecto de Yucatan el los poderes de los propietarios, se sus-

De la ordinaria de hacienda, sobre sicion de los señores Osores, Guerra que se archive una proposicion del sr. (D. Joué Basilio) y Barreda, sobre que Fageaga, acerca de que el gobierno no sea válido el juicio de jurados, siempresente el presupuesto de gastos y pre que los espectadores tomen parte otros puntos relativos á la hacienda por demostraciones que coarten la debida libertad, y que sean castigados los que de esta suerte infrinjan el orden.

> Declarada del momento, se mandó pasar á la comision de libertad de im-

> Se leyeron por segunda vez las siguientes:

Del sr. Osores, sobre que el gobierno general y los particulares tengan presente en la proposicion de empleos Los tres primeros fueron aprobados, á los empleados cesantes. Admitida, se salvando su voto el sr. Lombardo en mandó pasar á la comision que tiene

Del sr. Morales, sobre que se conceartículo 2º del dictámen sobre la mis- da la dispensa correspondiente para ma licencia. El 4º declarado que no que subsista el nombramiento de secre-habia lugar á votar, se mandó pasar á tario de la Legacion á Lóndres, hecho la comision especial de sistema de ha- en D. Vicente Roca Fuerte. No se ad-

Se levantó la sesion pública á las doce y media para entrar en secreta or-Se leyó por primera vez el dictámen dinaria. Juan Ignacio Godoy, preside la comision de constitucion, sobre dente.—Luis G. Gordoa, diputado se-

SESION

del dia 23 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia an-

guientes:

De la secretaría de relaciones, acompañando una felicitación del Congreso particular de México, por haberse exprotesta su obediencia á las autorida- el acta constitutiva. des supremas de la Nacion. Se oyó con particular agrado.

De la misma, incluyendo un oficio sion que lo tiene.

geneias seguidas contra D. Vicente Ro- instancia dice haber hecho dos meses mero, preso en San Luis Potosí, que se ha, y que todavia no se ha resuelto sopidieron per queja que hizo el mismo bre ella. de infracciones de constitucion contra el comandante general D. José Arroyo. Se mandó pasar á la comision que tie- támenes siguientes: ne antecedentes.

consulta de la audiencia de México, so- dadano de los Estados Unidos: bre si el término del indulto concedido menores y si para declararlo á los fu- lativa al bergantin Marie. gitivos y ausentes, es indispensable su presentacion.

tres certificaciones del juramento de tuado allí. guardar la acta constitutiva, hecho por la guarnicion de San Luis Potosí.

Se mandó contestar de enterado.

médico quirúrjico del ejército, por el obtuvo. abandono en que se halla este importante ramo.

gada de ese negocio.

terior, se dió cuenta con los oficios si- 19 del corriente, y ofreciendo sus respetos á este Congreso.

Se oyó con particular agrado.

De la diputacion provincial de Tapedido el acta constitutiva y en que maulipas felicitando al Congreso por

Se oyó con agrado.

Se mandó pasar á la comision que del gobernador del Estado, en que por tiene los antecedentes, una representadisposicion del Congreso del mismo cion del general de brigada D. Juan pide se le devuelva el expediente sobre Zenon Fernandez sobre que se designe bienes de comunidad y arbitrios para el tribunal que ha de conocer de la fondos de los Ayuntamientos. Se man- causa que se le maudó formar por una dó esperar á que despache la comi- que se dió contra él, siendo jefe político de San Luis Potosí, ó que se declare que entre tanto no tiene sus-De la misma, acompañando las dili- pensos los derechos de ciudadano; cuya

Se leyeron por primera vez los dic-

De la comision de crédito público, De la secretaría de justicia con una sobre el que reclama Mr. Duncan ciu-

por la junta provisional gubernativa, De las de hacienda y comercio uni-excluye el beneficio de restitucioná los das sobre la adicion del sr. Gomez, re-

De las de hacienda é infracciones, sobre la resistencia del Ayuntamiento Se mandó pasar á la comision de le- de Alvarado á ciertas providencias del gobierno, respecto de algunos edificios de aquel lugar que se necesitaban para De la de guerra y marina remitiendo almacenes de la aduana que se ha si-

De la de premios sobre la instancia de D. Víctor Bravo, que renunciando la pension que se le concedió por sus servicios en la primera época de la De la misma recomendando el pron- guerra de independencia, pretende que to despacho del reglamento del cuerpo se le conserve el grado que entónces

De la ordinaria de hacienda proponiendo que se archive una proposicion Se mandó pasar á la comision encar- del sr. Valdés, diputado en el anterior Congreso, acerca de que se pagase el porte de las cartas que salgan para pai-Del Congreso del Estado de Puebla ses extranjeros; la comision se fundaba participando haberse instalado el dia en que así está mandado y se practica,

De la de gobernacion sobre que se pase á la de puntos constitucionales posiciones siguientes: la solicitud de Mr. Juan Luis Chavert, pidiendo carta de ciudadano.

ra desde luego en consideración y fue- prenta. ron aprobados.

Continuó la discusion comenzada el pasar á la comision de este ramo. dia 20 sobre el dictámen de la comision de legislacion, acerca de que las de los Estados.

La comision propuso que esto se en-

volver el dictamen a la comision.

Conforme á lo propuesto por la comision de poderes, fueron aprobados sará la comision ordinaria de hacienda. los de los señores D. Lorenzo Zavala, D. Manuel Crescencio Rejon, D. José

No hubo lugar á votar ni á que volviese á la comision, uno de la misma, sobre que se aprobasen los poderes de D. Manuel Duque de Estrada suplente por Yucatan, que la comision opinaba que fuese admitido en el Congreso por cuanto no han venido, ni pueden venir por falta de fondos para sus viáticos, siete de los propietarios por dicho Es-

Fué aprobado un dictámen de la comision especial de moneda, sobre que de moneda, remitan á esta capital el Unidos á D. Melchor Muzquiz.

no habiendo necesidad de nueva pro- número que antes iba á Madrid para su conocimiento y calificacion.

Se leyeron por primera vez las pro-

Del sr. Bustamante D. Cárlos proponiendo varias medidas relativas à los Los dos últimos dictámenes se toma- juicios sobre abusos de libertad de im-

Declarado del momento se mandó

Del sr. Rodriguez sobre que los biedispensas de teórica y práctica en los nes que han quedado del hospital que estudios debe ocurrirse á los congresos fué de naturales se apliquen al colegio de San Gregorio.

De los señores Bustamante D. José tendiese á los Congresos de los Esta- María y D. Cárlos, Ibarra, Rodriguez dos en que se hallen las universidades. Patiño, Guerra D. José Basilio, Barreda, Gama, Sierra D. Felipe, Casto-No hubo lugar á votar, y se mandó rena, Cortazar, Paz, Lombardo, Gonzalez Angulo, Gomez Anaya, Gonzalez Caralmuro y Espinosa, sobre que Se aprobó uno de la comision de go- interin se declara cuales son las rentas bernacion, sobre que se autorice al go- generales de la federacion, y cuales las bierno, para que done á la parroquia particulares de los Estados, se frande Huehuetoca los muebles que solicita queen por la tesorería de México al su cura, y existen en la capilla del de- Congreso del mismo Estado las cantidades que necesite para sus gastos.

Declarada del momento se mandó pa-

Se levantó la sesion, cerca de las dos María Sanchez, D. Pedro Tarrazo y de la tarde. — Juan Ignacio Godoy, pre-D. Fernando Valle diputados por Yu-sidente. — Luis G. Gordoa, diputado secretario.

SESION

del dia 24 de Marzo de 1824.

Leida y aprobada la acta del dia anterior se dió cuenta con lo siguiente:

Un oficio de la secretaría de relacioel gobierno exija con el mayor escrú- nes, participando que el Supremo Populo, el cumplimiento de la órden de der Ejecutivo ha nombrado ministro 29 de 1822 relativa á que de cada una plenipotenciario y enviado extraordide las libranzas que elaboren las casas nario cerca del gobierno de los Estados

Se mandó pasar á las comisiones cuatro expedientes promovidos por unidas de relaciones y hacienda.

Otro de la de hacienda, en que con motivo de acompañar una representacion del administrador de la Aduana y la de Alvarado.

Se mandó pasar á la comision de ha-

documentos que acreditan haber pres- guen: tado el juramento prevenido al acta de federacion, los jefes, oficiales y tropa de guarnicion de Oaxaca.

Se mandó contestar de enterado.

Otro de la misma contestando la insercion de leyes que se mandó hacer en el decreto sobre oficiales desertores.

Se mandó pasar á la comision de

Una exposicion del gobernador del Estado de Zacatecas, sobre la solicitad que le dirijieron los ciudadanos Juan Berriozábal, Antonio Ramirez y Luis Torres oponiendose á la propuesta que cion en Cosamaloapan. para trabajar minas de azogue presentó á este Congreso Juan Bautista

Se mandó pasar á la comision que tiene antecedentes.

Otra representacion de varios impresores de esta ciudad, quejándose de infracciones, contra los jueces que expresan, y pidiendo se aclare el decreto Veracruz no resida e de libertad de imprenta, en cuanto á en otro punto sano. los casos de responsabilidad de los im-

Se mandó pasar á las comisiones bados. unidas de libertad de imprenta é in-

támenes siguientes:

De la comision de legislacion sobre Se mandó reservarlo para el viernes

aquella audiencia, acerca de los puntos

«Necesidad de que los alca!des asisde Pueblo Viejo de Tampico, sobre tan á las visitas de cárceles, formacion escasez de dependientes, reproduce lo de aranceles para los jueces de partique dijo en 4 del corriente, sobre au- do, y otros curiales. Ordenanzas de mento de empleados en dicha Aduana dicha audiencia. Tribunal que haya de conocer en las causas de los alcaldes, cuando delinquen como jueces.

De la de gobernacion proponiendo se pasen al Congreso de Veracruz ocho Otro de la de guerra remitiendo los expedientes sobre las materias que si-

> Solicitud del Ayuntamiento de Orizava para que los propietarios colin-dantes de aquella Villa, le vendan ter-

Exposicion del jefe político de Veracruz, sobre escasez de terrenos que padecen muchos pueblos, y medidas para remediarla.

Sueldo del secretario de aquella dioutacion provincial.

Terreno para el pueblo de Tequila.

Falta de establecimientos de educa-

Jubilacion al secretario de la diputacion provincial de Veracruz.

Solicitud de separarse del partido de Tixtla los Ayuntamientos de Apajapan y Costla.

Otra del Ayuntamiento de Orizava, para que la diputacion provincial de Veracruz no resida en esta ciudad sino

Los dos anteriores se tomaron desde uego en consideracion y fueron apro-

Se puso á discusion un dictámen de las comisiones unidas de hacienda y Se leyeron por primera vez los dic- comercio sobre prohibir la introduccion de ciertos efectos extranjeros.

que se remitan al Congreso de Jalisco porque así lo pidieron algunos señores,